

## TÉCNICO /A EN MANTENIMIENTO

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores técnicas de alguna dificultad en la especialidad requerida, electrotecnia o electricidad, mecánica, electrónica, construcción, ebanistería, telecomunicaciones, refrigeración o aire acondicionado, soldadura, metalmecánica o especialidad afín.

### TAREAS

Ejecutar labores técnicas de alguna dificultad en actividades propias de electrotecnia o electricidad, mecánica, electrónica, construcción, ebanistería, telecomunicaciones, refrigeración o aire acondicionado, soldadura, metalmecánica con el fin de atender los requerimientos de las diferentes unidades administrativas.

Colaborar con personal de mayor nivel en la revisión de conexiones para transmitir y recibir información (enlaces de datos).

Asistir en la configuración de enrutadores (routers) y conmutadores (switches) con el fin de dar mantenimiento a los equipos de comunicación e incrementar los niveles de disponibilidad y seguridad.

Colaborar en el mantenimiento y configuración de la arquitectura y dispositivos de la red de comunicación institucional para mantener actualizada la información de la plataforma y reducir tiempos de respuesta en caso de modificaciones o alertas.

Atender desperfectos técnicos de alguna dificultad en la red de datos de la sede central y de oficinas regionales.

Colaborar en el mantenimiento y actualización de los planos del cableado estructurado institucional.

Contribuir, cuando se requiera, en la asignación de direcciones de Internet Protocol (IP) para incluir estaciones en la red institucional.

Participar en el mantenimiento de los cuartos, gabinetes y racks (soporte metálico para sostener el equipo) de telecomunicaciones por medio de herramientas de medición, bitácoras de mantenimiento y limpieza física de los equipos.

Asistir en gestiones de enlaces de comunicación, tanto internos como externos tales como buscar cotizaciones, dar seguimiento a las consultas y colaborar en la configuración de estos enlaces, entre otros.

Instalar, dar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, así como realizar reparaciones o modificaciones de alguna dificultad en construcción, electricidad, mecánica, refrigeración, fontanería, metalmecánica, soldadura, hojalatería, tales como cambio de techos, reparación e instalación de canoas, cubiertas, bota aguas, desagües, reparación de tuberías, instalación de equipos de aire acondicionado, instalaciones eléctricas nuevas, confección de portones, entre otros.

Participar en remodelaciones, tanto en oficinas regionales como en la sede central de la institución.

Ejecutar cimientos, muros de contención, paredes, rellenos internos, contrapisos, techo, tuberías y concreto armado para columnas, vigas, gradas, pasillos, losas de entepiso (obra gris) mediante la aplicación de técnicas de albañilería en losas, paredes, aceras, instalación de pisos cerámicos, piletas, desarmadores, topes para parqueos, entre otros.

Confeccionar e instalar paredes livianas para solventar las necesidades de espacio solicitadas por las diferentes unidades administrativas de la Institución.

Definir el tipo, la técnica y las capas de pintura más apropiadas para la zona en la que se utilizará con el fin de que el área quede con un buen acabado.

Confeccionar y restaurar muebles, paredes u otros requerimientos de las diferentes unidades administrativas mediante la instalación de las piezas a reemplazar, brindando el acabado correspondiente.

Ejecutar trabajos técnicos de alguna dificultad con maderas tales como producir muebles en maderas finas como la melanina y acabados finos en tipos de lacas especiales como poliuretano, manejar herrajes, accesorios y laminados, entre otros.

Ejecutar el polarizado de vidrios u otros elementos mediante la limpieza de la superficie a trabajar con el líquido correspondiente, la colocación de la película de polarizado, la realización de los cortes y ajustes necesarios para que quede instalada en forma óptima.

Colaborar en la fiscalización de las empresas que realizan mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas de alta potencia en la institución, tales como generadores eléctricos, de climatización, de ascensores, de aguas negras, aguas servidas (grises) y de las unidades de potencia ininterrumpida.

Realizar trabajos en paredes, puertas y ventanas de vidrio tales como detallar acabados en aluminio y en vidrio, cerrajería en ventanas y puertas, con el fin de implementar el concepto de oficinas abiertas en la Institución.

Llevar a cabo labores técnicas de alguna dificultad en los sistemas de climatización y de ascensores, tales como efectuar, cuando se requiera, la instalación, reparación y mantenimiento programado de equipos de aire acondicionado, la reparación y mantenimiento programado de ascensores y comunicar al profesional respectivo cualquier anomalía en el funcionamiento de éstos.

Ejecutar labores técnicas de alguna dificultad en los sistemas de aguas negras y aguas servidas (grises), tanto en el campo mecánico como eléctrico, tales como limpiar el tanque, reparar las tuberías del sistema, desobstruir y reemplazar los dispositivos finales del sistema como fregaderos, lavatorios, comunicar al profesional respectivo cualquier anomalía en el funcionamiento de alguno de estos sistemas.

Efectuar labores de cerrajería, por ejemplo, cambiar llavines, duplicar y confeccionar llaves solicitadas por las diferentes unidades administrativas y llaves maestras.

Hacer levantamientos y actualizaciones de planos de la Sede Central y Oficinas Regionales tales como planos eléctricos, de telecomunicaciones y de sistemas especiales, entre otros.

Ejecutar trabajos técnicos de alguna dificultad en el campo de los sistemas de telefonía convencional e Internet Protocol (IP), por ejemplo, efectuar las programaciones correspondientes en las diferentes centrales que posee la institución, realizar la instalación física necesaria para la colocación de la línea telefónica a la persona usuaria y programar los aparatos telefónicos con los datos de la persona usuaria final.

Efectuar trabajos técnicos de alguna dificultad en el campo de los sistemas de transporte de información como tomar las medidas necesarias para la instalación del o los puntos de red, verificar si existe espacio en el panel de conexiones (Patch Panel) para la instalación del requerimiento, instalar la canalización y cableado necesario para el montaje de lo solicitado, entre otras.

Ejecutar tareas técnicas de alguna dificultad en los sistemas de circuito cerrado de televisión con el fin de mantener la seguridad en la institución mediante el monitoreo por medio de cámaras de seguridad, lo que conlleva instalar el punto de red para la conexión de la cámara a la red y la conexión eléctrica para la alimentación de ésta, programar el traslado de imágenes a tiempo real, entre otras.

Instalar y programar los sistemas de control de acceso tanto en paneles como en dispositivos de entrada y salida del sistema con el fin de mantener protegidas las áreas de acceso restringido.

Instalar y programar los dispositivos y el panel de detección de incendio de acuerdo con la norma vigente de la National Fire Protection Association (NFPA), así como realizar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema mediante la limpieza del tanque de captación, la pintura, limpieza de las tuberías del sistema y el cambio de válvulas.

Preparar y ajustar los equipos de sonido y multimedia en actividades que los requieran, por ejemplo, en las transmisiones en línea de las conferencias de prensa.

Ejecutar el mantenimiento de los sistemas de alta potencia como generadores eléctricos y de las unidades de potencia ininterrumpida así como efectuar instalaciones eléctricas de alguna dificultad en salidas, tableros, acometidas, entre otros.

Determinar en conjunto con su superior los métodos generales a realizar en los diferentes trabajos asignados, tales como calcular la cantidad y tipo de materiales necesarios para cumplir con los trabajos asignados, elaborar presupuestos, presentar las facturas proformas y elaborar las requisiciones de materiales para entregarlas al Departamento de Proveeduría.

Participar en la fiscalización de compra de materiales y herramientas, en la instalación de equipos en la institución, mediante la verificación del cumplimiento de las actividades técnicas de los procedimientos respectivos.

Ejecutar el llenado de los tanques de combustibles de los generadores eléctricos por lo cual debe revisar periódicamente el nivel de combustible de los generadores, informar

al profesional respectivo cuando sea necesario suministrar combustible a los equipos y coordinar con la Unidad de Transportes la compra y transporte de éste.

Participar en la confección y revisión de especificaciones técnicas para carteles de contratación y verificar técnicamente las ofertas para asegurarse que la empresa adjudicataria cumpla técnica y legalmente con lo solicitado por la institución y que el precio sea congruente con los precios del mercado.

Ejecutar mejoras básicas del mobiliario de oficina tales como reparar o cambiar porta teclados, cerraduras de puerta, sillas; revisar, reparar e instalar ventiladores; labores de cerrajería y reparaciones menores a diferentes mobiliarios como arturitos, muebles aéreos, mesas, de fluxómetros, inodoros, fregaderos, lavatorios, piletas de limpieza, cambio de llavines, bisagras de puertas, brazos hidráulicos, entre otros.

Ejecutar labores básicas de reparación, confección y diseño en soldadura en estructuras metálicas, entre las que se pueden citar mobiliario, escaleras, parrillas y verjas, entre otros.

Ejecutar instalaciones eléctricas básicas tales como revisión, reparación de tomacorrientes, luminarias, cambio de bombillos LED o fluorescentes o revisión y reparación de puntos de red, asimismo, efectuar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a los sistemas eléctricos de la sede central y oficinas regionales.

Realizar labores de alguna dificultad en el campo de las obras civiles como por ejemplo, rellenar con yeso o cemento los huecos en las paredes, aceras, caños y reparar columnas agrietadas.

Ejecutar la reparación y mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo del sistema de agua potable mediante el mantenimiento periódico a las tuberías, tanques y otros elementos del sistema e informar cualquier anomalía en su funcionamiento al profesional respectivo.

Pintar y aplicar impermeabilizantes en contra pisos, entre pisos, lozas, canoas y paredes.

Colaborar en el seguimiento de la ejecución de proyectos de la Sección de Ingeniería y Arquitectura.

Atender y resolver consultas personal y telefónicamente que le presentan personas usuarias internas o externas relacionadas con la actividad del puesto.

Asistir a reuniones con jefaturas y personal colaborador con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos, procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presenten en la ejecución de las labores y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

Conocer y colaborar en los procesos relacionados con el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) y Partida Presupuestaria 2 "Suministros y Materiales".

Elaborar informes de las labores realizadas según lo establezca la jefatura respectiva.

Ejecutar otras tareas propias del puesto.

## **CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES**

**SUPERVISIÓN RECIBIDA:** Trabaja siguiendo instrucciones, normas y procedimientos establecidos en cuanto a métodos, sistemas y estándares de trabajo. Su labor es supervisada y evaluada por medio de los reportes o informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los métodos empleados y la calidad de los resultados obtenidos.

**SUPERVISIÓN EJERCIDA:** No le corresponde ejercer supervisión de personal.

**RESPONSABILIDAD:** Es responsable porque los servicios y actividades que se le encomienden, se cumplan con eficiencia y puntualidad.

La actividad origina relaciones constantes con jefaturas, personal de la institución y público en general, las cuales deben ser atendidas con cortesía y discreción.

Es responsable por el adecuado empleo de los materiales, útiles y equipo que utiliza en su trabajo.

**CONDICIONES DE TRABAJO:** Debe recibir la inducción y la capacitación necesaria para el desempeño adecuado del puesto. Le puede corresponder fungir como órgano fiscalizador de la adquisición de bienes o servicios, cuando la administración le designe. Trasladarse a diferentes lugares dentro del país. Trabajar después de la jornada laboral, cuando las circunstancias lo exijan. La actividad demanda esfuerzo físico. Debe observar y acatar en forma estricta, las normas de seguridad e higiene vigentes.

**CONSECUENCIA DEL ERROR:** Los errores cometidos pueden causar pérdidas económicas o materiales, daños en la integridad física, atrasos en la entrega de un producto o servicio, los cuales deben ser advertidos y corregidos en el curso normal del trabajo.

**CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:** *Actitud* para observar discreción con respecto a los asuntos que se le encomienden, disposición positiva de servicio, buen trato para relacionarse con la jefatura, personal colaborador y público en general, perseverante ante los problemas y tareas asignadas, ecuanimidad ante cualquier situación, proactivo la mayor parte del tiempo laboral, crear ideas nuevas y ponerlas en práctica. Excelente presentación personal, acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

*Habilidad* para el trabajo en equipo, resolución de situaciones imprevistas relacionadas con las tareas que se le asignen, manejo del equipo y herramientas, estructurar y planear su trabajo, dar aportes positivos al desarrollo de las labores, rapidez y exactitud para realizar cálculos numéricos. Destreza para realizar tareas manuales, comprender y resolver problemas técnicos, facilidad para expresar las ideas de manera oral, así como comprender las instrucciones recibidas. Capacidad para sobreponerse a la adversidad, incorporarse rápidamente a actividades originadas por nuevas exigencias.

*Conocimiento* del marco filosófico institucional (misión, visión y valores), de la normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones y relacionada con el puesto y de las labores que ejecuta. Conocimiento y disponibilidad para participar en los procesos electorales.

## **REQUISITOS**

Bachiller en Educación Media (estudios secundarios) y graduado de un colegio técnico profesional o segundo año universitario aprobado en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Informática o Ingeniería Telemática o del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como Técnico, Técnico Especializado o Trabajador Calificado, con una duración mínima de 500 horas efectivas, cuyo total puede estar conformado por uno o más cursos en alguna de las áreas de ebanistería, carpintería, pintura o albañilería, metalmecánica, soldadura, construcción, mecánica de precisión, electromecánica, aire acondicionado, refrigeración, mecánica, electricidad, electrotecnia, electrónica, telemática o telecomunicaciones.

Dos años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.

Preferiblemente poseer licencia para conducir vehículo Tipo B-1 o B-2, cuando el puesto lo requiera, y un año de experiencia en la conducción de vehículo.

## **CAPACITACIÓN**

Preferible poseer capacitación en:

- Albañilería
- Ascensores
- Cableado estructurado
- Circuito cerrado de televisión
- Código eléctrico nacional
- Detección y supresión de incendio
- Ebanistería
- Fontanería
- Motores eléctricos
- Normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto
- Paquetes computacionales
- Pintura
- Polarizado
- Primeros Auxilios Básicos
- Procesos de compras públicas
- Redes de datos
- Relaciones Humanas
- Salud ocupacional
- Sistemas de sonido y multimedia
- Sistemas eléctricos
- Sistemas estructurales
- Soldadura

*Descripción de puesto modificada por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión N° 23-2017 del 9 de marzo de 2017, oficio N° STSE-0437-2017.*